



Piden investigar bienes adquiridos por Rocío Nahle al frente de la Sener

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

La diputada federal panista María Elena Pérez-Jaén solicitó a la Secretaría de la Función Pública (SFP) que investigue a Rocío Nahle García, candidata de Morena a la gubernatura de Veracruz, al detectar presuntas “inconsistencias” entre lo señalado en sus declaraciones patrimoniales y los bienes adquiridos como ex titular de la Secretaría de Energía (Sener).

La legisladora refirió que, entre las incongruencias en las declaraciones patrimoniales de Nahle García detectó ingresos adicionales por 7 millones 502 mil 435 pesos sin señalar el origen de éstos, que en su declaración inicial dijo ser propietaria de dos inmuebles y en la de conclusión de cargo, en diciembre de 2023, declaró ser dueña de cuatro y que rentaba dos, uno en

Coatzacoalcos y otro en la Ciudad de México.

Presuntamente las irregularidades administrativas que deben ser investigadas –incluso, dijo Pérez-Jaén, solicité que la indague la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF)–, se encuentran en las declaraciones patrimoniales correspondientes a los ejercicios 2019, 2020, 2021 y 2022, así como su declaración inicial y de conclusión de encargo, que terminó el día 13 de octubre de 2023.

La diputada *blanquiazul* pidió a la SFP que en caso de corroborar la existencia de irregularidades, entre otras cosas, se dé vista al Ministerio Público de la Federación; que pida a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores solicitar a las instituciones bancarias en las que Rocío Nahle, su cónyuge y dependientes económicos, tengan o hubiesen tenido cuentas, proporcionen los estados financieros de las mismas desde septiembre de 2015.